



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50612102200310165487900100001010000049795173545961

Factura electrónica: 00100001010000049795

Factura No. 49795 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 12-10-22
642.02

Cliente

MUDANZAS DEL OESTE S.A
Contacto: SUSIE MOYA CALVO
Telefono: 22153536/22153536

san José Escazú 800 metros norte de Multiplaza Escazú en complejo Bodegas Attica Bodega 10 Winmovers

Condición de pago

Fecha de emisión: 12-10-22
Fecha de vence: 11-11-2022
Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-CARRICOM	1	¢15,319.00	¢1,991.47	¢17,310.47
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢14,349.00	¢1,865.37	¢16,214.37
3	FE - DUA DE IMPORTACION / MENAJES COST. LN.	1	¢112,354.00	¢14,606.02	¢126,960.02

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:40177
DUA No.:123340
Trámite:IMPORTACION
Aduana:LIMON
BL No.:BALMOI00408
Proveedor:ALARCON ZAMORA
ANTONIO EDUARDO

Subtotal:¢142,022.00
IVA:¢18,462.86
Total:¢160,484.86
Monto anticipado:¢0.00
Saldo pendiente:¢160,484.86

Observaciones

BL: BALMOI00408/CONTENEDOR: FCIU5623934

Recibo Conforme

Por la Empresa

JOSE MURILLO MONCADA

Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de muchos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion